

DISCURSO DE RECEPCIÓN AL INGRESO COMO ACADÉMICO DE MÉRITO DEL ILMO. SR. D. RICARDO SALAS DE LA VEGA

Ernesto Fernández Sanmartín

Numerario de la Academia Malagueña de Ciencias

Excelentísimos Presidente de la Academia Malagueña de Ciencias y Presidente de Honor de la misma. Ilustrísimos Académicos, Señores y Señoras.

Me cabe la satisfacción de pronunciar el discurso de recepción del nuevo Académico de Mérito el Ilustrísimo Sr. D. Ricardo Salas de la Vega dando cumplimiento al protocolo académico de contestar el discurso de incorporación que acabamos de oír.

El discurso ha versado sobre *Ecosistemas modificados* tomando como ejemplo el Parque de los Montes de Málaga del que nos ha dado una excelente información de la historia de ese ecosistema que se ha ido modificando hasta el Parque Natural que conocemos y en cuya gestión han participado varios Ingenieros de Montes muy recordados en esta Academia.

¿Desde cuándo hay Ingenieros de Montes en España? Pues desde hace unos 150 años lo que no quiere decir que la protección de los montes no sea muy anterior. Sin remontarme a los romanos, ya en el siglo XIII, Alfonso X el Sabio, en las *“Siete Partidas”* ordena que: *“los árboles, parvas y viñas deben ser bien guardados, pues los que los cortan o destruyen, facen maldad conocida”*.

Hay que citar también a Alfonso XI bajo cuyos auspicios se redacta el *“Libro de la Montería”*, en cuyo tercer tomo se describen los montes de Castilla, León y gran parte de Andalucía, dándonos una excelente información del bosque medieval.

Posteriormente, Pedro I dicta disposiciones durísimas para proteger la riqueza forestal. Y lo mismo los Reyes Católicos, Carlos I y Felipe II. Este último, antes de ser Rey, escribe desde Valladolid, en 1553, al Corregidor de Madrid: *“Porque nuestra voluntad es que lo que está por plantar de árboles en la ribera del río que pasa por esa villa, desde el arroyo de Beacos, que entra en él junto a la presa del Molino de los frailes de S. Gerónimo, hasta el Bosque del Pardo, y cierta parte del arroyo*

de Trofa... se plante de chopos y álamos y sauces, y otros árboles de ribera, dejando cañada para que los ganados puedan abreviar en dicho río. Y porque queremos ser informados de la orden que se podría tener para que prendan, se conserven y crezcan dichas plantas, y el tiempo que será menester guardar para ello, que no pazcan ganados en lo que se plantare...”.

En 1562, siendo ya Rey, Felipe II ordena: *“que lo provean con cierta cantidad de posturas de castaños”* para plantar en el Pardo. En 1569 manda que: *“se sembrase de pinos, robles y encinas la dehesa de Valsaín”*. Felipe II adquirió la Casa de Campo y ordenó su repoblación.

Ya con los Borbones, Fernando VI y su Ministro, el Marqués de la Ensenada, se promulga la Ley Forestal, en diciembre de 1748, llamada *“Real Ordenanza para el aumento y conservación de los montes y plantíos”* de cuyo cumplimiento se encargarían los Corregidores. Cada vecino tenía que plantar cinco árboles por año o sembrar bellotas, castañas o piñones donde indicare el Corregidor. Para realizar cortas necesitaban el permiso de la Administración Real y el Concejo de cada pueblo tenía que nombrar cada año un guarda de monte que ejecutaba las prescripciones de la Ordenanza.

En 1833, siendo Ministro de Fomento Javier de Burgos y Presidente del Gobierno Francisco Cea Bermúdez, se promulgan las *“Ordenanzas Generales de Montes”* y se establece una Dirección General de Montes y una Inspección. En 1835 se publicó la *“Real Orden”* por la que se creaba el Cuerpo de Ingenieros Civiles (hasta ese momento los Ingenieros eran militares), con dos inspecciones, una de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos y otra de Ingenieros de Minas, y en el mismo Decreto, en su artículo 7º se dispuso que formaran parte del citado Cuerpo de Ingenieros Civiles otras dos Inspecciones, la de Ingenieros Geógrafos y la de Ingenieros de Bosques.

Por Decreto del Regente del Reino, el General Espartero, en 1843 se mandó establecer

en Madrid una Escuela Especial de Ingenieros de Montes y Plantíos, y Escuelas Prácticas de Selvicultura, Agrimensura y Aforaje en Cuenca, Huesca, Jaén y Santander. Pero estos proyectos no se llevaron a cabo por la crisis política que culminó con la sublevación militar del General Narváez en Julio de 1843 contra el General Espartero. Por tercera vez se ordena la creación de la Escuela Especial de Selvicultura presidiendo el Gobierno el citado Narváez.

Se establece la Escuela en Villaviciosa de Odón (al Suroeste de Madrid), en el Castillo de los Marqueses de Chinchón. Se adjudicó el arriendo en 20.000 reales anuales durante diez años que se prorrogaron hasta el traslado de la Escuela al Escorial, su segundo emplazamiento.

El Decreto definitivo fue firmado por Isabel II el 18 de agosto de 1847 y en él se decía que se concedería el título de Ingeniero de Montes a los alumnos que aprobasen todos los cursos, asegurándoles el ejercicio de los derechos de la profesión en la gestión técnica de los predios pertenecientes al Estado, a las corporaciones o a los particulares.

La Escuela estuvo 22 años en Villaviciosa obteniendo el título 134 ingenieros. En la primera promoción obtuvo el título Máximo Laguna que luego fue Director de la Escuela. Este ingeniero recorrió en 1863 el pinsapar de Ronda, al que le calculó 26.000 pinsapos, observando que estaba en mal estado por lo que aconsejaba "*que el Estado lo adquiriera para que pueda ser conservado*". Subió por la Cañada del Cuerno y bajó por la de las Ánimas.

La falta de espacio para los gabinetes y museos y la carencia de campos de experimentación llevaron a trasladar la Escuela en 1871 a la Casa de Oficios de El Escorial. Allí estuvo la Escuela 44 años, obteniendo el título 317 ingenieros. A partir de 1945, la nueva Escuela queda instalada en la Ciudad Universitaria de Madrid.

Los primeros Ingenieros que obtuvieron su título en Villaviciosa y El Escorial fueron fundamentales en la desamortización de los montes, pues después de la Ley de 1855 se podían enajenar los montes propiedad de los pueblos y serán los técnicos forestales los que impedirán, al menos parcialmente, las pretensiones del Ministerio de Hacienda. La Ley de 1863 puso bajo la férula de los Ingenieros de Montes los procesos de control de la producción

y los mecanismos de acceso a la apropiación del producto de los montes. Los Ingenieros ya habían redactado una "Clasificación General de los Montes Públicos" en 1859, de los cuales el 90 % eran propiedad de los pueblos. Se calcula que entre 1855 y 1869 las ventas de montes fueron de unos tres millones de hectáreas. A partir de 1874 la acción de los Ingenieros de Montes hizo que se cumpliera lo preceptuado en la citada Ley de 1863 y en la "Ley de Repoblación Forestal" de 1877, culminando en 1896 con la declaración de *Montes de utilidad pública* que incorporaba ya criterios sociales y ecológicos.

He hecho este breve recorrido por los decretos y disposiciones reales, desde Alfonso X el Sabio para imbricar la profesión de Ingeniero de Montes con la protección de los bosques.

Don Ricardo Salas, Doctor-Ingeniero de Montes que hoy tenemos la satisfacción de recibir como Académico de Mérito, tiene un extenso currículum que estoy obligado a resumir. Realizó sus estudios de ingeniería en la Universidad Politécnica de Madrid. Ingresó en 1985 en el Cuerpo de Ingenieros de Montes del Estado. Su Tesis Doctoral la presentó en la Universidad de Córdoba.

Ha sido Director Conservador de los Parques Naturales de los Montes de Málaga, Sierra de las Nieves, Los Alcornocales, Sierra de Grazalema; Parajes Naturales de Sierra Crestellina, Los Reales de Sierra Bermeja, Desfiladero de los Gaitanes, del Torcal, de los Acantilados de Maro; de la Reserva de Caza de la Serranía de Ronda. Actualmente es Director Conservador del Parque Natural Sierras de Tejada, Almirajara y Alhama, y de los Parajes Naturales del Torcal de Antequera y Acantilados de Maro-Cerro Gordo.

El número de sus publicaciones supera las treinta y el de cursos impartidos las cuarenta. Colabora con las Universidades de Málaga y de Córdoba como Profesor y es miembro de varios grupos de investigación en ellas.

Finalmente, ha presidido durante diez años, del 2000 al 2010, la Asociación de Amigos del Jardín Botánico-Histórico "La Concepción". Ahí lo conocí y trabajé con él.

Quiero terminar con una apreciación personal sobre los Ingenieros de Montes. He tenido la suerte de recorrer todos los veranos, desde mi infancia, los montes de la Sierra de Cameros, sus bosques de hayas, robles y

abedules. En los últimos años, sobre todo, he pensado mucho en lo extraordinario de su conservación, a pesar de los instintos depredadores de los vecinos pues se trata de montes comunales, pero, y aquí está el quid, sujetos a la gestión de Ingenieros de Montes que velan porque sean preservados y en mi caso disfrutados.

La Academia Malagueña de Ciencias se honra en recibir al Sr. D. Ricardo Salas de la Vega como Académico de Mérito cuyas aportaciones a las actividades de la misma serán, sin duda, muy valiosas.

Bienvenido.